



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 277 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 SEP 2020

### VISTOS:

El expediente administrativo sobre designación en cargo de confianza; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, con Memorando N° 360-2020-UNSCH-R, el Rectorado ha presentado la propuesta de designación en cargo de confianza de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sujeción a los dispositivos legales vigentes;

Que, a través del Memorando N° 295-2020-UNSCH-OGPP-Ora, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar al CPC Josue Mitacc Quispe en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, en armonía con la normatividad de la materia;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.6 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el artículo 270°, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de setiembre de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DAR por concluida, a partir del 24 de setiembre de 2020, la designación de la Mtra. ESTHER MÁXIMA HUAYTALLA PAREDES en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 277 -2020-UNSCH-CU

-02-

**Artículo 2°.-** DESIGNAR, a partir del 24 de setiembre de 2020, al CPC JOSUE MITACC QUISPE en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP N° 0265).

**Artículo 3°.-** PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

### ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

### PRODUCTO/ACTIVIDAD

3999999 5000003 Gestión Administrativa

### MNEMÓNICO Y META

0019 00001 0000009 Acciones Administrativas

### GASTO PRESUPUESTARIO

1.00 2.1.11.13 Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

**Artículo 4°.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al citado funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ  
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 277 -2020-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado  
Vicerrectorados (02)  
Facultades (09)  
Órgano de Control Institucional  
Oficina General de Administración  
Oficina General de Planificación y Presupuesto  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)  
Oficina de Presupuesto  
Oficina de Racionalización  
Oficina de Abastecimiento  
Oficina de Tesorería  
Oficina de Administración de Personal  
Área de Compensaciones  
File personal (02)  
Interesados (02)  
Archivo

YWVJ